

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**17516** *Anuncio de Notificación de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre de requerimientos de datos relativos a disposiciones en materias sociales en el sector del transporte terrestre por carretera n.º C10000716 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación a los interesados conforme dispone el art.º 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en aplicación de lo establecido en el citado precepto, a efectos de notificación a las empresas que a continuación se citan, debe publicarse el requerimiento de la documentación siguiente:

1. Discos diagramas originales de tacógrafo analógico o ficheros con los datos almacenados en la memoria del tacógrafo digital y en la memoria de las tarjetas de los conductores, según proceda, comprendidos entre el 22 de noviembre de 2009 y el 5 de enero de 2010, ambos inclusive.
2. Relación nominal de trabajadores, con expresión del D.N.I. y copia de los TC-1 y TC-2 del último mes del período requerido.
3. Justificante de control de la última revisión de los tacógrafos instalados.

La documentación se deberá presentar dentro del plazo de 20 días desde esta notificación ante la Subdirección General de Inspección de Transportes por Carretera (paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid), donde se podrán consultar los expedientes origen de esta notificación.

El incumplimiento de este requerimiento se considerará como constitutivo de infracción muy grave, pudiendo corresponderle una sanción de 4.601 a 6.000 euros, a tenor de lo establecido en los artículos 140.6 y 143.1.i de la LOTT. De acuerdo con lo establecido el art. 197.6 de su Reglamento se considerará cometida una infracción distinta por cada vehículo o conductor del que no se aporte la documentación solicitada.

Empresas requeridas:

Ramen Logística de Transportes SL. Cif: B33939976. Matrículas: 0165-FXR 4068-FLW 4577-FLW 4167-FLW 0035-FXR 4699-FLW. Requerimiento: C10000716.

Eloy Durán Román. Nif: 07017176Z. Matrículas: 4523-FVN 5041-DWP. Requerimiento: C10000788.

Aridos del Andarax, S.L. Cif: B04471546. Matrícula: 8931-GBB. Requerimiento: C10000829.

Trans-Merca Mediterráneo, S.L. Cif: B04681144. Matrículas: 0273-DCZ 7720-DCG. Requerimiento: C10000831.

Transportes AMS 2008, S.L. Cif: B14853758. Matrícula: 0683-GMS. Requerimiento: C10000885.

Torres Táquez, Jorge Luis. Nif: 02305628Q. Matrículas: 3664-FZL 9880-FWZ. Requerimiento: C10000900.

Tejedor Sánchez, José Antonio. Nif: 02884396N. Matrícula: 7229-DMS. Requerimiento: C10000913.

Fernández García, Isabel. Nif: 02233026W. Matrículas: 7378-CBG 1117-DMC. Requerimiento: C10001040.

Trys 2001, S.A. Cif: A18577775. Matrículas: 7648-GGR 6665-GGR 6708-GGR 9884-GFV 0354-GFS 0390-GFS 7663-GGR 6650-GGR 6676-GGR 6690-GGR 2418-GDS 2447-GDS 2436-GDS 9864-GFV 9837-GFV 9817-GFV 0847-GFS 0885-GFS 0865-GFS 2425-GDS. Requerimiento: D10001059.

Pedro José Conesa Martínez, S.L. Cif: B73486383. Matrículas: 1699-FND 6470-FFN 9960-FKR 0211-DTW 2409-DYY 0264-DTW 7755-FHB. Requerimiento: F10001086.

Madrid, 11 de mayo de 2010.- El Inspector de Transportes Terrestres, Fdo.: José Manuel Duarte Carazo.

ID: A100037890-1